



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL

NUMERO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN AA-50-GYR-050GYR023-N-180-2024

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TRANSFORMADOR ELECTICO 500KVA DEL RÉGIMEN BIENESTAR

EN LA CIUDAD DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P SIENDO LAS **10:00 HORAS** DEL DÍA **23 DE DICIEMBRE DE 2024** EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN AVENIDA DE LOS CONVENTOS NÚMERO 107, 109 Y 111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, C.P. 78436, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA **ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL AA-50-GYR-050GYR023-N-180-2024 PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TRANSFORMADOR ELECTICO 500KVA INCLUYENDO TODAS LAS REFACCIONES ORIGINALES DEL HOSPITAL RURAL 41 CERRITOS, HOSPITAL RURAL 14 MATEHUALA, HOSPITAL RURAL 16 AXTLA DE TERRAZAS, IMSS BIENESTAR DE LA DELEGACION DE SAN LUIS POTOSI DEL RÉGIMEN BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2024, CON BASE EN EL ARTÍCULO 37 Y 41 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL NUMERAL 15 DE CONVOCATORIA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.**

EL ACTO ES PRESIDIDO POR LA **MTRA. MARISOL MIER CASTILLO**, EN SU CARÁCTER DE **TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 5.3.8 INCISO B) DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDIANTE OFICIO NÚMERO **259001710100/70/0975**.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 26 DÉCIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SE HACE CONSTAR QUE A ESTE ACTO NO ASISTIÓ NINGUNA PERSONA QUE HAYA MANIFESTADO SU INTERÉS DE ASISTIR COMO OBSERVADOR.

DESARROLLO DEL EVENTO.

SE DA LECTURA AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

DICTAMEN TÉCNICO

EL DICTAMEN TÉCNICO SE ELABORA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS; LA EVALUACIÓN TÉCNICA SE REALIZÓ POR PARTE DEL **COORDINADOR DELEGACIONAL EQUIPO DE GESTIÓN, ASESORÍA Y SEGUIMIENTO, EL DR. ARTURO NAVARRETE SANCHEZ Y EL SUPERVISOR ADMINISTRATIVO, EL LAE. ALDO MONTEJANO LOPEZ**, COMO ÁREA TÉCNICA.

NO.	LICITANTE	RESULTADO
1	VERONICA DE JESUS CARDONA GOVEA	SOLVENTE

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y LEGAL-ADMINISTRATIVA SE DICTAMINA DE LA SIGUIENTE MANERA:

LA EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA SE REALIZÓ POR CONDUCTO DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DETALLÁNDOSE A CONTINUACIÓN:

1.- EL PARTICIPANTE **VERONICA DE JESUS CARDONA GOVEA** CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA REQUERIDA POR LA CONVOCANTE.

EVALUACIÓN BINARIA

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y A LOS NUMERALES 05 DEL CUERPO DE LA CONVOCATORIA DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA AA-50-GYR-050GYR023-N-180-2024, EL CRITERIO UTILIZADO PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS SERÁ EL METODO BINARIO MEDIANTE EL CUAL SOLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO.

LAS PROPUESTAS FUERON SOMETIDAS A UN ANÁLISIS DETALLADO POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA, EVALUANDO TODA Y CADA UNA DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, CONFORME LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA MISMA.

POSTERIOR A LA EVALUACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO LA PROPUESTA TÉCNICA NO HAYA SIDO DESECHADA, SE DETERMINARA COMO SOLVENTE TÉCNICAMENTE, AL CUMPLIR LO ESTABLECIDO EN LA BASES DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

LA EVALUACIÓN POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA SE INCLUYE EN EL **ANEXO 1**, LA EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA SE INCLUYE EN EL **ANEXO 2** COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

LA EVALUACIÓN SE DICTAMINA DE LA SIGUIENTE MANERA:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TRANSFORMADOR ELECTICO 500KVA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL

NUMERO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN AA-50-GYR-050GYR023-N-180-2024

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TRANSFORMADOR ELECTRIC 500KVA DEL RÉGIMEN BIENESTAR

LICITANTES	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN LEGAL- ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN ECONOMICA	MONTO DE PROPUESTA [SIN IVA INCLUIDO]
VERONICA DE JESUS CARDONA GOVEA	CUMPLE	CUMPLE	SOLVENTE	\$ 1,199,329.00

LICITANTES A QUIEN SE LE ADJUDICA UN CONTRATO, NÚMERO DE PARTIDA Y MONTOS ASIGNADOS:

POR SER LA PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE Y CUMPLIR CON LAS CONDICIONES LEGALES-ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS, ASÍ COMO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS, GARANTIZANDO SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, SE ADJUDICA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LABORATORIO [TAMIZ NEONATAL] REGIMEN IMSS-BIENESTAR CONFORME A LO SIGUIENTE.

REGIMEN BIENESTAR	LICITANTE	ESTATUS	NUMERO DE CONTRATO	MONTO MINIMO ASIGNADO CON IVA	MONTO MAXIMO ASIGNADO CON IVA
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TRANSFORMADOR ELECTRIC 500KVA	VERONICA DE JESUS CARDONA GOVEA	ASIGNADO	050GYR023N18024-001-00	\$1556,488.66	\$ 1,391,221.64

HABIENDO VERIFICADO EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS DISPONIBLE EN LA LIGA https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm, CON CORTE AL 23 DE DICIEMBRE DE 2024, SE CONSTATA QUE NINGUNO DE LOS LICITANTES A QUIENES SE LES ADJUDICA CONTRATO SE ENCUENTRA EN DICHO LISTADO.

SE INFORMA QUE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES POR EL PERIODO A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA NATURAL DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE 2024.

CON LA NOTIFICACIÓN DE FALLO SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL MODELO DE CONTRATO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y OBLIGARÁ A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD Y A LA PERSONA A QUIEN SE HAYA ADJUDICADO, A FIRMAR EN LA FECHA, HORA Y LUGAR PREVISTOS EN ESTE ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN DE ACUDIR EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2024 DE 08:30 A 15:00 HORAS A LA OFICINA DE CONTRATOS UBICADA EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO UBICADA EN CIRCUITO DE LOS CONVENTOS 107, 109 Y 111 COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P. C.P. 78436, A FIN DE FIRMAR EL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PRESENTE EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 Y 46 DE LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; ASÍ COMO LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBERÁ ENTREGARSE DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN REALIZAR LA SOLICITUD DE OPINIÓN ANTE EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA [SAT], RELACIONADA CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA FRACCIÓN I DE LA REGLA I.2.1.15 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2023, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, [DOF] EL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2022, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 32D, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE SE TENGA CONOCIMIENTO DEL FALLO O ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO; EN CASO DE NO REALIZARLO NO SE PODRÁ FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, POR CADA CONTRATO, LOS LICITANTES ADJUDICADOS Y CUYO MONTO SEA SUPERIOR A \$300,000.00, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO [IVA], DEBERÁN PRESENTAR PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, EL DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN EL QUE EMITA OPINIÓN POSITIVA A NOMBRE DEL PROVEEDOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, CONFORME A LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, APROBADAS POR EL CONSEJO TÉCNICO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, MEDIANTE EL ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL 27 DE FEBRERO DE 2015; ESTE DOCUMENTO DEBERÁ DE TENER FECHA DE EMISIÓN IGUAL A LA FECHA DE LA FIRMA DE CONTRATO.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL

NUMERO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN AA-50-GYR-050GYR023-N-180-2024

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TRANSFORMADOR ELECTRICO 500KVA DEL RÉGIMEN BIENESTAR

LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN PRESENTAR LA OPINIÓN EN EL QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRAN AL CORRIENTE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES A LA FIRMA DEL CONTRATO EMITIDA POR EL INFONAVIT, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE JUNIO DE 2017.

CIERRE DEL ACTA

CON LA NOTIFICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE CONTRATO POR MEDIO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL FALLO.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN CIRCUITO DE LOS CONVENTOS NÚMERO 107, 109 Y 111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P. C.P. 78436., EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>; ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 49 SEGUNDO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

SE DIO LECTURA AL CONTENIDO 10:55 HORAS DEL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2024, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS.

ESTA ACTA CONSTA DE 03 [TRES] PAGINAS MÁS 08 [OCHO] PAGINAS DE ANEXOS, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

SERVIDOR PUBLICO	FIRMA
MTRA. MARISOL MIER CASTILLO TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
LIC. CRISTINA LIZZETH CUELLAR ANGELES JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LA. J. BULMARO SEGURA FLORES JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. MIGUEL ANGEL LARA HERNANDEZ SUPERVISOR DE PROYECTO OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	

ANEXO

1

g

g

g

x



OOAD SAN LUIS POTOSI
Jefatura de Servicios de Prestaciones Medicas
Equipo Gestión, Asesoría y Seguimiento
Programa IMSS Bienestar

Of. N° 759001073100/A01034/2024
San Luis Potosí, a 23 de diciembre de 2024

Mtra. Marisol Mier Castillo
Enc. Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Presente.

Atención:
LA. J. Bulmaro Segura Flores
Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Por medio del presente me permito enviar Dictamen Técnico referente a la Adjudicación Directa número AA-50-GYR-050GYR023-N-180-2024 para la "CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TRANSFORMADORES ELECTRICOS DE LOS HOSPITALES DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR", con la finalidad de emitir respuesta le comento que, una vez analizada las propuestas técnicas de la proveeduría, se emite lo siguiente:

No.	Licitante	Evaluación Técnica
1	VERONICA DE JESUS CARDONA GOVEA	Técnicamente Solvente

Agradeciendo de antemano su atención al presente y sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. ARTURO NAVARRETE SANCHEZ
Coordinador Delegacional
Equipo de Gestión, Asesoría y Seguimiento.

Revisó
LAE. Aldo Montejano López
Supervisor Administrativo



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NUMERO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN AA-50-GYR-050GYR023-N-180-2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TRANSFORMADORE ELECTRICO

Proveedor: Veronica de Jesús Cardona Govea

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE PROPOSICION TÉCNICA	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Proposición Técnica, en documento de la empresa, preferentemente membretado debidamente firmada por el Representante Legal o a través de la persona que cuente con las facultades para este efecto, la cual deberá contener la descripción amplia y detallada de los bienes que oferta conforme lo señalado en el Anexo 1 "ANEXO TÉCNICO", indicando además el cumplimiento del Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES", de la presente Convocatoria.	4.1.2. Inciso a)	☒	☐
Escrito bajo protesta de decir verdad de que por su conducto, no participan en la presente ADJUDICACIÓN DIRECTA, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la Ley o de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, tal como lo establecen los Artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60, penúltimo párrafo, de la Ley, Anexo 17 "Formato de no estar Inhabilitada", de la presente Convocatoria.	4.1.2. Inciso b)	☒	☐
Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, conforme al Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES".	4.1.2. Inciso c)	☒	☐
Carta de hoja preferentemente membretada y firmada por el representante legal, en la que se indique que el servicio propuesto cumple justa, exacta y cabalmente con lo solicitado en el Anexo 1 "ANEXO TÉCNICO".	4.1.2. Inciso d)	☒	☐
Folleto, catálogos y fotografías claras conforme al Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES".	4.1.2. Inciso e)	☒	☐

ANEXO

2

lv

B

q

α



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NUMERO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN AA-50-GYR-050GYR023-N-180-2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TRANSFORMADORE ELECTRICO

ANEXO 04

"RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR"

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A ____ DE _____ DE 2024.

ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NÚMERO:

AA-50-GYR-050GYR023-N-XXX-2024

Razón Social del(los)Licitante(s):	Veronica de Jesus
Por medio de su Representante Legal:	Carla Gonzalez

Presenta la documentación y poderes que acreditan su asistencia a este acto.

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO SI NO
Escrito por el que el licitante deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica , en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo con el Anexo 8 "Escrito de acreditación de existencia legal y personalidad jurídica" de conformidad con la fracción V del artículo 48 del RLAAASP, mismo que contendrá los datos siguientes: Del licitante tratándose de personas físicas , deberá anexar copia simple del Acta de Nacimiento, o carta de naturalización, en su caso, Registro Federal de Contribuyentes RFC reciente (Constancia de Situación Fiscal), comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 (tres) meses, y correo electrónico para recibir notificaciones. Del licitante tratándose de personas morales , deberá anexar copia simple del Acta Constitutiva , Modificaciones del Acta Constitutiva, Poder Notarial, Registro Federal de Contribuyentes RFC reciente (Constancia de Situación Fiscal), comprobante de domicilio, y correo electrónico para recibir notificaciones.	4.1.1. Inciso a)	☒
Tratándose de personas físicas : copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional). Tratándose de personas morales : copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional), de la persona que firme la propuesta quien deberá tener el carácter de Representante o Apoderado legal del licitante , de conformidad con la fracción X del artículo 48 del RLAAASP.	4.1.1. Inciso b)	☒
Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que el licitante es de nacionalidad mexicana , de acuerdo con el Anexo 9 "Escrito de nacionalidad mexicana" y con el Anexo 10 "Formato Cumplimiento a lo dispuesto en la Regla 8 de las Reglas para la Determinación, Acreditación y Verificación del Contenido Nacional" de la presente Convocatoria.	4.1.1. Inciso c)	☒
Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASP , de acuerdo con el formato contenido en el Anexo 11 "Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASP" de la presente Convocatoria..	4.1.1. Inciso d)	☒
Declaración de integridad , en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que se abstendrán de adoptar conductas, por sí o a través de interposición persona, para que los servidores públicos del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de acuerdo con el Anexo 12 "Declaración de integridad" de la presente Convocatoria.	4.1.1. Inciso e)	☒
Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional, de conformidad con el Anexo 13 "Escrito de liberación de responsabilidad" de la presente Convocatoria, de acuerdo a lo señalado en la fracción XX del artículo 45 de la LAASP.	4.1.1. Inciso f)	☒
Copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como MICRO, PEQUEÑA o MEDIANA EMPRESA , o bien, escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el	4.1.1. Inciso g)	☒



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NUMERO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN AA-50-GYR-050GYR023-N-180-2024
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TRANSFORMADORE ELECTRICO

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
licitante manifiesta que cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, de acuerdo con el Anexo 14 "Manifestación de estratificación de micro, pequeña o mediana empresa [MiPyMEs]" de la presente Convocatoria que se adjunta para tal efecto), de conformidad lo señalado en el artículo 34 del RLAASSP.			
Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado CompraNet 5.0" , ahora CompraNet 2023, (la no presentación del escrito citado no será causa de desechamiento, no obstante sin perjuicio de la presentación del mismo, se estará al referido Acuerdo).	4.1.1. Inciso h)	☒	☐
En caso de presentar propuesta conjunta , cada una de las personas agrupadas deberá presentar en forma individual los documentos señalados en este numeral, además del convenio de participación conjunta, de acuerdo con el Anexo 5 "Modelo de Convenio de Participación Conjunta" de la presente Convocatoria que se adjunta para tal efecto (el convenio de participación conjunta tiene el carácter de obligatorio si se presenta proposición conjunta), de conformidad con lo señalado en el artículo 34 de la LAASSP, así como en el artículo 39 fracción VI, inciso h) del RLAASSP, debiendo precisar las obligaciones que correspondan a cada una de las personas que presentan la proposición.	4.1.1. Inciso i)	☒	☐
Escrito mediante el cual el licitante deberá indicar si en los documentos que proporciona al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada , señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento y motivación por los cuales considera que tengan ese carácter, conforme al numeral 11 de la presente Convocatoria y Anexo 15 "Formato de información reservada y confidencial" .	4.1.1. Inciso j)	☒	☐
Manifiesto señalado en los numerales 2 y 3 del Anexo Segundo del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", de acuerdo con el numeral 13 de la presente Convocatoria.	4.1.1. Inciso k)	☒	☐
Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios, de conformidad con el Anexo 16 "Aviso de Privacidad" .	4.1.1. Inciso l)	☒	☐
Constancias de cumplimiento de obligaciones fiscales , el licitante deberá presentar las siguientes opiniones debiendo estar vigentes, positivas y a nombre del licitante. "Opinión del cumplimiento POSITIVA y VIGENTE de (SAT); "Opinión del cumplimiento POSITIVA y VIGENTE de (IMSS), si no hay trabajadores dados de alta presentar la Opinión de cumplimiento SIN OPINION de conformidad con el ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR , y "Opinión de cumplimiento POSITIVA y VIGENTE de (INFONAVIT).	4.1.1. Inciso m)	☒	☐
Escrito libre, en el que manifieste una o más cuentas de correo electrónico del licitante en las cuales el IMSS pueda realizar cualquier tipo de notificación/comunicación al licitante relacionado con el procedimiento de contratación que nos ocupa. La presentación de este documento es obligatoria para el Sistema CompraNet 2023, por lo cual deberá ser integrado en su propuesta dentro del Sistema.	4.1.1. Inciso n)	☒	☐
Escrito presentado por el licitante mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra apegado a lo establecido en el Artículo 49, Fracción IX , de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, de conformidad con el Anexo 18 "Requisito Establecido En El Artículo 49, Fracción IX, De La Ley General De Responsabilidades Administrativas" , de la presente Convocatoria. Anexar solicitud y acuse generado por la Secretaría de La Función Pública	4.1.1. Inciso o)	☒	☐
Manifestación si utiliza subcontratación de servicios y obras especializadas, de conformidad con el Anexo 19 "Manifestación Si Utiliza Subcontratación De Servicios Y Obras Especializadas" , de la presente Convocatoria.	4.1.1. Inciso p)	☒	☐
Escrito por el que manifiesta que conoce la Ley, su Reglamento, la presente convocatoria, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, de conformidad con el Anexo 20 "Manifiesto de conocer la LAASSP" , el cual forma parte de la presente convocatoria.	4.1.1. Inciso q)	☒	☐



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



FE DE ERRATAS DE LA NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL

NUMERO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN AA-50-GYR-050GYR023-N-180-2024

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TRANSFORMADOR ELECTRICO 500KVA DEL RÉGIMEN BIENESTAR

EN LA CIUDAD DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P. SIENDO LAS 10:00 HORAS, DEL DÍA 24 DE DICIEMBRE DE 2024 EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS UBICADA EN AVENIDA DE LOS CONVENTOS NÚMERO 107, 109 Y 111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN C.P. 78436, S.L.P., SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA FE DE ERRATAS A LA COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AA-50-GYR-050GYR023-N-180-2024 PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TRANSFORMADOR ELECTRICO 500KVA INCLUYENDO TODAS LAS REFACCIONES ORIGINALES DEL HOSPITAL RURAL 41 CERRITOS, HOSPITAL RURAL 14 MATEHUALA, HOSPITAL RURAL 16 AXTLA DE TERRAZAS, IMSS BIENESTAR DE LA DELEGACION DE SAN LUIS POTOSI DEL RÉGIMEN BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2024, CON BASE EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR LA MTRA. MARISOL MIER CASTILLO, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO, MEDIANTE OFICIO NÚMERO 25900170100/70/0975.

DERIVADO DE LA COMUNICACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-180-2024 PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TRANSFORMADOR ELECTRICO 500KVA INCLUYENDO TODAS LAS REFACCIONES ORIGINALES DEL HOSPITAL RURAL 41 CERRITOS, HOSPITAL RURAL 14 MATEHUALA, HOSPITAL RURAL 16 AXTLA DE TERRAZAS, IMSS BIENESTAR DE LA DELEGACION DE SAN LUIS POTOSI DEL RÉGIMEN BIENESTAR, PARA EL EJERCICIO 2024, SE REALIZA LA SIGUIENTE CORRECCIÓN AL NOMBRE DEL LICITANTE QUE SE LE ASIGNA LA PARTIDA POR ERROR DE CAPTURA EN SUS APELLIDOS.

DICE [ACTA DE ASIGNACIÓN DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2024]:

LICITANTES A QUIEN SE LE ADJUDICA UN CONTRATO, NÚMERO DE PARTIDA Y MONTOS ASIGNADOS:

POR SER LA PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE Y CUMPLIR CON LAS CONDICIONES LEGALES-ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS, ASÍ COMO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS, GARANTIZANDO SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, SE ADJUDICA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LABORATORIO (TAMIZ NEONATAL) REGIMEN IMSS-BIENESTAR CONFORME A LO SIGUIENTE.

REGIMEN BIENESTAR	LICITANTE	ESTATUS	NUMERO DE CONTRATO	MONTO MINIMO ASIGNADO CON IVA	MONTO MAXIMO ASIGNADO CON IVA
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TRANSFORMADOR ELECTRICO 500KVA	VERONICA DE JESUS CARDONA GOVEA	ASIGNADO	050GYR023N18024-001-00	\$1556,488.66	\$ 1,391,221.64

DEBE DECIR:

LICITANTES A QUIEN SE LE ADJUDICA UN CONTRATO, NÚMERO DE PARTIDA Y MONTOS ASIGNADOS: POR SER LA PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE Y CUMPLIR CON LAS CONDICIONES LEGALES-ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS, ASÍ COMO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS, GARANTIZANDO SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, SE ADJUDICA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TRANSFORMADOR ELECTRICO 500KVA CONFORME A LO SIGUIENTE.

REGIMEN BIENESTAR	LICITANTE	ESTATUS	NUMERO DE CONTRATO	MONTO MINIMO ASIGNADO CON IVA	MONTO MAXIMO ASIGNADO CON IVA
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TRANSFORMADOR ELECTRICO 500KVA	VERONICA DE JESUS CARDONA GOVEA	ASIGNADO	050GYR023N18024-001-00	\$556,488.66	\$ 1,391,221.64

II.- CIERRE DEL ACTA.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN: LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN AVENIDA DE LOS CONVENTOS NÚMERO 107, 109 Y 111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P. C.P. 78436., EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS PROVEEDORES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN

Av. De Los Conventos 107-111, Col. Hogares Ferrocarrileros 1ra Secc., C.P. 78436, Soledad De Graciano Sánchez, S.L.P., Tel. 4448182425 Ext. 410, www.imss.gob.mx



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



FE DE ERRATAS DE LA NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL

NUMERO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN AA-50-GYR-050GYR023-N-180-2024

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TRANSFORMADOR ELECTRICO 500KVA DEL RÉGIMEN BIENESTAR

ELECTRÓNICA <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>; ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 49 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37, 62 Y 64 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CON EL OBJETO DE DAR DEBIDO CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO POR LOS ARTÍCULOS ANTES MENCIONADOS SE DA LECTURA AL CONTENIDO DE LA PRESENTE, POR LO QUE NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCLUYE CON EL CIERRE DE LA MISMA A LAS 10:30 HORAS DEL DÍA 24 DE DICIEMBRE DE 2024, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PÁGINAS. -----

ESTA ACTA CONSTA DE 02 (DOS) PÁGINAS, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA. -----

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL: -----

SERVIDOR PUBLICO	FIRMA
MTRA. MARISOL MIER CASTILLO TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
LIC. CRISTINA LIZZETH CUELLAR ANGELES JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
L.A. J. BULMARO SEGURA FLORES JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. MIGUEL ANGEL LARA HERNANDEZ SUPERVISOR DE PROYECTOS E2 OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	